

COMITE COORDINADOR DE EXONERADOS
DE CHILE
STO. DOMINGO 848 OF. 203-E
FONO: 338441 - SANTIAGO

2212598

AM 80/9673

Santiago, 27 de Diciembre de 1989.

recibida
5- Enero 1990
fjb

Señor
Don Patricio Aylwin Azócar
Presidente Electo de Chile
Presente . -

Distinguido y respetado Don Patricio:

Resulta enormemente grato para esta directiva, ser los portadores de las mas sinceras y leales felicitaciones, en representación de nuestros afiliados, por el gran triunfo obtenido el memorable 14 de Diciembre recién pasado.

El veredicto popular que lo transformó en el mandatario de la esperanza, anhelos e inquietudes de este sufrido pueblo desgarrado por tantas injusticias; lleva consigo también, ese gran respaldo mayoritario de quienes con mucha fé, completamos en su ubicación el trazado de una cruz al sufragar, simbolizando y sellando nuestro intimo compromiso, de no permitir nunca mas, que nuestra querida patria sea avasallada por la crueldad de una "guerra interna", en la cual el pueblo no participó como contendor, pero sí, fué tratado como prisionero.

Así también, estamos seguros que la ciudadanía en enorme cantidad, comenzó a plegarse a las filas de la pacificación que supimos iniciar el 5 de Octubre de 1988, culminando su primera etapa, el 14 de Diciembre.

Estamos prestos a recibir la orientación complementaria de parte de nuestro gobierno, que nos posibilite cumplir nuestro papel de dirigentes, de organizaciones de carácter reivindicativas de derechos conculcados por la dictadura, con una visión clara y real de las verdaderas posibilidades que habrán, para la solución de los graves problemas que aquejan a nuestros representados.

Don Patricio, estamos dispuestos a contribuir con todas nuestras fuerzas a la transformación de la vida civil de nuestra nación, en una vida provechosa, fecunda, de exploración sin temores, lógica; en la cual se desplieguen y defiendan con plenitud, muchos puntos de vista. Tenemos que obtener juntos una vida sana, arraigada en la libertad sin apellidos; en la cual los derechos a la educación, al trabajo, salud, a la habitación decorosa, de oportunidades sociales; estén abiertas y sean accesibles a todos los ciudadanos; cualquiera sea su condición y ubicación dentro de la sociedad chilena.

Entendemos que El Estado, debe siempre estar al servicio de la persona, quien por naturaleza es superior a este. El, debe reconocer los principios basicos en esta naturaleza y reglamentar su ejecución, sin ir en desmedro de la dignidad de la persona.

El Estado debe desarrollar en forma responsable, políticas que conduzcan al bien común general según entendemos, que son las condiciones sociales que permiten a todos y cada uno de los chilenos, alcanzar su realización personal. Creemos que la razón de ser de un Estado, es precisamente la realización del bien común en el orden temporal; el que representado normalmente por sus funcionarios públicos de confianza (en sus distintos niveles) está presente en todo el ámbito, para tutelar los derechos de los ciudadanos, sin excepción; sobre todo de los mas débiles (mujeres, niños, obreros).

Es también deber indeclinable según nuestra modesta experiencia, que el Estado contribuya activamente al mejoramiento de las condiciones de vida de los ciudadanos, a través precisamente de sus diferentes reparticiones y servicios. Su deber es procurar, que las condiciones de trabajo estén reguladas según

Exonerados.

Proyecto sobre contacto
directo con el pueblo.

la justicia y la equidad ; y que ni el ambiente de trabajo ni la dignidad de la persona humana sufra mengua. De lo anterior se desprende su papel fundamental, como cautelador y protector de los intereses globales de la nación (y de sus ciudadanos); en lo político, económico y social, y por lo tanto, responsable de ello.

De esta manera, lo expuesto re dunda como es obvio, en que el Estado y otras entidades públicas debidamente reguladas, deben legítimamente poseer en propiedad, bienes instrumentales, especialmente cuando lleban consigo un poder económico tal, que no es posible dejarlo en manos de personas privadas, sin peligro del bien común (Ejemplo: empresas y servicios de utilidad pública, o vitales para la subsistencia mínima de la po- blación).

Dentro de la reorganización legal y administrativa, que forzosamente deberá efectuar el Gobierno Democrático en la Administración del Estado; sinceramente creemos, que difícilmente podrán ejercer las verdaderas funciones en forma idónea, aquellas personas que quedaron enquistadas por las medidas de última hora que todos conocemos; las que fueron programadas por el sistema, precisamente para ser la negación de una verdadera fun- ción pública al servicio de la comunidad.

Don Patricio, enterados de su in- quietud por encontrar la "fórmula mágica" (que nadie ha podido hallar hasta hoy), "que le permita mantener un contacto directo y permanente con su pueblo, para que le digan las cosas directamente y no a través de los diarios, reuniones callejeras o huelgas"; para nosotros no significa en ningún caso debilidad o demagogia; por el contrario, valoramos en toda su dimensión, esa noble intención de querer gobernarnos, interpretando lo mas fielmente posible, las justas y reales inquietudes del pueblo chileno intentando nutrirse directamente de las bases. Al respecto, nos tomamos la liber- tad de adjuntar a la presente, algunas iniciativas y sugerencias al respecto, las que por cierto no son la solución integral para esta inquietud suya, pero estimamos que manejada a lo mejor por su distinguida familia, la Oficina Buzon podría salvar la "muralla" que inevitablemente se forma en torno a las personalidades, sobre- todo al nivel de un Presidente de la Republica de Chile en Democra- cia.

Por otra parte, nos hemos permiti- do adjuntarle también, iniciativas consideradas para una segunda fase, de la que aún no recibimos acuse-recibo, ni respuesta alguna. Hoy mas que nunca creemos necesario dejar establecido claramente, las situaciones de hecho que han afectado y mortificado a nuestro pueblo durante estos largos 16 años. Cuando Pinochet manifiesta que su actuación se ha centrado en "mirar los sagrados intereses de la patria"; "inspirado en la Divina Providencia". Actuando con tan e- levada inspiración y mandato, no podrá sentirse herido si dejamos constancia mediante el llamado Inventario Ciudadano, como lo he- mos denominado en la mencionada carta N°10/89 de fecha 5 del mes en curso, y cuya copia adjuntamos para su mejor información. Nos permitimos aclarar, que en dicha carta no nos referíamos al hecho de cautelar: los inventarios, archivos, o cualquiera otro tipo de información, sino, a detallar fidedignamente, la deuda interna, ca- rencias, etc. que deja el régimen con la ciudadanía como producto de la dictadura, al Gobierno Democrático.

Para terminar, no podemos dejar de señalar, que creemos que es deber del Estado en materia labo- ral, adoptar una política que propicie oportunidades de trabajo pa- ra todos según su vocación. Percibimos la urgente necesidad de hu- manizar el trabajo y de poner la tecnología al servicio del ser hu- mano y no a éste al servicio de aquella.

Con respecto al Acta de Afiliación que adjuntamos a la presente, podemos informarle que la Agrupación de Evangélicos de Chile, fué la organización que le quebró la mano antes de las elecciones, a la Catedral Evangélica de Jotabeche, ha- ciendo llamados públicos de participación democrática, a todas las instancias a nivel nacional del pueblo evangélico (información en po- der de Dn. Enrique Correa Ríos).

Con respecto a las inquietud por el problema de los exonerados, podemos informarle que estamos trabajando en el ante-proyecto de reforma previsional, y en el texto mismo de una posible ley que normalice esta situación (como en el caso de Uruguay), información que le haremos llegar a la brevedad. Por otra parte, creemos muy conveniente poder incorporarnos dentro de las comisiones respectivas a nivel de concertación, a fin de intercambiar antecedentes y criterios amplios sobre el particular.

A la espera de haber contribuido con un pequeño granito de arena, en nuestro ánimo constante de cooperación desinteresada por la causa de la Democracia, quedamos a su mas entera y leales ordenes.

Es gracia.

~~p. COMITE COORDINADOR DE EXONERADOS
DE CHILE
SERGIO FORMAS CHEZ
PRESIDENTE~~

COMITE COORDINADOR
DE
EXONERADOS DE CHILE

Incluso: lo mencionado.

SFO/mcs.

COMITE COORDINADOR DE EXONERADOS
DE CHILE

STO. DOMINGO 848 OF. 203-E
FONO: 338441 - SANTIAGO.

Santiago, 20 de Noviembre de 1989.

8/89.

Señores
Concertación de Partidos por
la Democracia
P r e s e n t e . .

Att. Sr. Enrique Corroa
Secretario Ejecutivo.

Estimados amigos:

Al tiempo de saludarlos, este Comité Coordinador tiene la intención de hacerles llegar algunos aportes, tendientes a inyectar una dosis de optimismo y vitalidad a la dormida participación ciudadana, en relación a la campaña electoral (a lo menos en cuanto a los candidatos al Parlamento se refiere):

CAMPAÑA DE PARTICIPACION CIUDADANA. (1era. fase)

- I.- Al respecto, se propone la urgente habilitación de una "O F I C I N A - B U Z Ó N", receptora de las inquietudes, aportes e iniciativas ciudadanas, tendientes a enriquecer principalmente el estudio, implementación y conclusiones; de la política que seguirá el próximo Gobierno Democrático de la concertación; y que dicen relación con las comisiones de trabajo - que funcionan, estudiando las distintas y complejas materias que abarca el quehacer económico, social y político de la nación.

Estimamos que esta novedosa vía de participación desde las bases ciudadanas, es uno de los medios mas directos, prácticos y rápidos para canalizar dichos aportes, ya sea por escrito o personalmente; concurrendo como fuente inagotable de experiencias vividas, iniciativas o imaginación, a lo menos en esta oportunidad al afinamiento de los trabajos realizados en este sentido.
- II.- Estamos seguros que tanto la gente de edad como la juventud, responderá rápidamente a este llamado, sintiéndose nuevamente útiles a la patria e interpretados después de tantos años de mutismo obligado ante la falta de participación a todo nivel, durante estos dieciséis largos años. La juventud por ejemplo, sabemos que no ha sido escuchada; ha sido privada también de manifiestar sus mas legítimas inquietudes (propias de ella) en los ámbitos: políticos, laborales, culturales, deportivos, etc. Es muy conveniente tener muy presente, que aproximadamente el 65% de los chilenos tiene menos de 35 años de edad; y por cierto, imperiosamente deben incorporarse de lleno (cueste lo que cueste), al desarrollo de la patria, ahora en Democracia, haciendo uso de uno de los primeros derechos que esta les debe ofrecer.
- III.- Dicha (s) oficinas-buzón (s), se sugiere ubicarla(s) en punto(s) estratégico(s) o equidistante(s) cuando se trate de Santiago; atendiendo tanto la correspondencia que llegue (habilitando una casilla o buzón(s) especial(s)), con atención de público de manera expedita y muy deferente; que demuestre desde ya la vocación de servicio público que tiene y tendrá la oposición a través de sus futuros funcionarios.
- IV.- El nombre o sigla (de fantasía) que podría llevar dicha "operación, campaña o cruzada de participación en esta primera fase, deberá ser impactante, muy legible, de fácil pronunciación, significativa o simbólica, y de gran espectro aglutinador - político-electoral Ej: " P A N " (prioridad aporte nacional); " P R O A " (proyecto prioritario aporte ciudadano).
- V.- Su lanzamiento y propaganda a todo nivel, en primer término (o conjuntamente con los demás medios), se hará por medio de mensajes del abanderado y/o simultáneamente, de todos los candidatos al Parlamento (sin excepción) (franja electoral o entrevistas o conferencias de prensa, foros, aprovechando cualquiera instancia en estos escasos días que nos restan para las elecciones. Esta será motivadora, y a lo mejor podría hasta incluir o contener un mensaje fraterno de fin de año; fecha en la cual, todo el mundo se da la mano franca en señal de amistad como saludo de navidad (SE DA LA PAZ).
- VI.- La duración de esta campaña de participación ciudadana será de cuatro años, a partir de hoy (lo mismo que el Gobierno de transición); cuyas

fases posteriores a esta, de iniciación, se deberán ir complementando con otros temas que oportunamente serán planteados.

VII-Orientación:

Su objetivo principal será, lograr la participación activa de:

La JUVENTUD DE LA PA TRIA
Las MADRES Y DUEÑAS DE CASA CHILENAS
Los JUBILADOS(AS) Y MONTEPIA DOS(AS)
Los ESTUDIANTES EN GENERA L
Los POBLA DORES
Los CESANTES
Los EXONERADOS CHILENOS
Los LOS MARGINADOS Y POSTERADOS (TODOS)
Los POBRES DE CHILE, QUE YA NO PUEDEN ESPERARMAS.
Los IMPEDIDOS
Los PROFESORES DE CHILE
Los CAMPESINOS, etc.etc.

Saludan afectuosamente a Uds. y quedan a vuestra disposición.

P.
COMITE COORDINADOR
DE
EXONERADOS DE CHILE
SERGIO FORMAS O.

Nota: No olvidar tampoco, que el futuro del proceso democratizador dependerá en gran medida, de la unidad, de la fuerza en la base, ante la perspectiva cierta, del triunfo de nuestro abanderado Dn. Patricio Aylwin A.

Patricio Aylwin

22. 11. 89.

A C T A - D E - A F I L I A C I O N .

En Santiago, a 21 de Diciembre de 1989, se levanta la siguiente acta de afiliación, entre la AGRUPACION DE EVANGELICOS DE CHILE; organización de carácter religioso, representada por Don Joaquín Atenas Ibarra en su calidad de religioso y Presidente de ella; y el COMITE COORDINADOR DE EXONERADOS DE CHILE, organización de carácter reivindicatio-laboral, representada por Don Sergio Formas Ortiz, en su carácter de fundador y Presidente de esta última organización. Los afiliados dejan constancia de lo siguiente:

Del pueblo Evangélico:

- PRIMERO: Como hemos dejado establecido públicamente ante la comunidad, por medio de reuniones a todo nivel, y a través de conferencias de prensa, en reiteradas ocasiones; nuestro pueblo por naturaleza es libertario y democrático; cuya motivación pública ha generado una gran respuesta solidaria a nivel nacional, de lo cual nos sentimos orgullosos.
- SEGUNDO: Como es de público conocimiento, que el COMITE COORDINADOR DE EXONERADOS DE CHILE, aglutina desde hace un par de años, en forma discreta, pacífica, amplia y desinteresada, a los ciudadanos chilenos exonerados y afectados a partir del 11.9.73, en donde nació nuestra organización.
- TERCERO: Considerando que dentro del pueblo Evangélico, existe un gran número de afectados por estas medidas impuestas por el régimen militar, que han significado prolongadas cesantías y grandes secuelas socio-económicas, tanto para propios evangélicos como para sus respectivas familias.
- CUARTO: Hoy, aguardamos con gran esperanza y fe, que el advenimiento del Gobierno Democrático recientemente elegido soberanamente por el pueblo chileno, efectivamente abrirá grandes horizontes de libertad, y brindará a la ciudadanía la posibilidad de reivindicarse en lo laboral, social; recuperando así, los valores trastocados durante estos años.
- QUINTO: Que en consideración a lo anteriormente expuesto, nuestra organización de carácter religioso, cuya personería jurídica se encuentra en tramitación; viene en afiliarse a dicho Comité Coordinador de Exonerados, el cual a partir de esta fecha, pasa a representarla en todo lo que diga relación con los exonerados y afectados se refiere, solamente.
- SEXTO: Así también, la Agrupación de Evangélicos de Chile se compromete a prestarle todo su apoyo, de tal forma de contribuir a la subsistencia de dicha organización, durante todo el tiempo que sea necesario, hasta la reparación efectiva de los daños, reivindicación de los afectados y su posterior reinserción en la vida nacional normal.

Para constancia y fines consiguientes, firman ambas partes, quedando una copia de la presente acta, en poder de cada una de las organizaciones.

p. AGRUPACION DE EVANGELICOS
DE CHILE
Joaquín Atenas Ibarra (Obispo)
y (Presidente)

p. COMITE COORDINADOR DE EXONERADOS
DE CHILE
Sergio Formas Ortiz
(Presidente)

Alfonso Moreno Arroyo
Coordinador General.

COMITE COORDINADOR
DE
EXONERADOS DE CHILE

Santiago, 23 de Octubre de 1989.

6/89,

Señores
Concertación de Partidos por
la Democracia
Presente.

REF: Efectúa denuncia, deja constancia
y solicita reunión.

Estimados concertados y amigos:

Al tiempo de saludar fraternalmente a esa estimada dirección nacional, y por su intermedio a todos sus colaboradores, cumples denunciar las siguientes irregularidades:

En relación al tema de los exonerados políticos a partir del 11.9.73, problema que tarde o temprano deberemos enfrentar, ya sea como Gobierno y/o como Parlamento; consideramos que es nuestro deber moral y político dejar muy en claro los distintos aspectos que a continuación mencionamos, a objeto de que no sean distorsionados los verdaderos objetivos que esta situación debe tener:

I.- En efecto, este Comité Coordinador de los exonerados de Chile, ha tratado en lo posible de mantener un discreto control de gran cantidad de afectados, ante cualquier expectativa errónea sobre el particular (evitando darle mayor publicidad por el momento), de tal forma de no crear distorsiones en cuanto a la posible reparación de daños a los afectados se refiere.

II.- Nuestro quehacer durante estos poco más de dos años de funcionamiento, se ha centrado principalmente en el empadronamiento solo a los afectados por las medidas "de facto" impuestas por el régimen; haciendo comprender a los demás cesantes o postergados que concurren a diario a plantearnos su problema; que esta no es la vía correspondiente!, y que la única forma que los sectores más postergados de la sociedad tengan alguna posibilidad de satisfacer sus justas aspiraciones, comienza por la entrega a la causa, eligiendo por amplias mayorías tanto a nuestro abanderado Dn. Patricio Aylwin A., como a los candidatos al Parlamento.

Por otra parte, claramente hemos señalado a los verdaderos afectados por las exoneraciones políticas, que solo avalaremos o representaremos ante instancias democráticas superiores, reivindicaciones de carácter moderadas y consecuentes con la situación real que se herede del régimen actual; teniendo muy en cuenta la actual reducción del aparato fiscal, al amarre de funcionarios públicos en los distintos niveles, las condiciones desmedradas en que se recibirá la hacienda pública, etc.etc.

En términos muy generales, nuestra organización plantea buscar soluciones principalmente a través de la legislación previsional (reconocimiento de lagunas, jubilaciones), y si fuera factible, reincorporaciones o readecuaciones en empresas alternativas y mixtas (según su factibilidad, a través de estudios técnicos específicos). Además de la liquidación, devolución, etc. de cualquier emolumento que hubiere quedado pendiente. Lo anterior, entre otros beneficios compensatorios de carácter razonable y que conforman un planteamiento serio y posible de concretar.

III.- Dejamos expresa constancia que lamentablemente, con fecha 11 de los corrientes, se ha formado en forma paralela a esta organización, un comando de exonerados - bajo el alero de la Comisión Chilena de Derechos Humanos- el que precisamente está alentando en forma demagógica, irresponsable, engañosa e irreal; reivindicaciones que sobrepasan sideralmente, "al mejor pliego de peticiones imaginable en épocas de democracia" (tiempos pasados, en que caímos en la enfermedad del reivindicacionismo), cuyos efectos negativos nos sumieron en un mar de conflictos.

Efectivamente, se están creando falsas expectativas, a cualquier tipo de funcionario que haya sido despedido (en cualquier fecha posterior al 11.9.73), sea pública o privada la empresa en que trabajó. Se ha lanzado una convocatoria pública con fecha 11 de Octubre, en estos términos (lo que justamente estábamos tratando de evitar).

IV.- Queremos dejar expresamente establecido también, que en todo momento hemos propiciado conversaciones y acuerdos con afectados y grupos de ellos, que de una forma u otra, han trabajado seriamente aglutinando a los exonerados de los distintos servicios de la Administración Pública; toda vez que su accionar contribuya paralelamente a la restauración de la democracia en nuestro país, por medio de nuestros candidatos. Así también, hemos conversado con la mayoría de los partidos de la concertación, los cuales desafortunadamente a la fecha, no han dimitido

sionado la envergadura que este frente puede adquirir (de muy malas ganas cuando mucho, nos han dicho que nos apoyan).

Estamos plenamente concientes que dadas - las circunstancias que se viven, debemos ser mas cuidadosos que nunca; no debemos olvidar que la dictadura, la derecha económica y la política, se han reagrupado momentáneamente. Ellos se encuentran nuevamente "en campaña"; en una campaña concertada de total confusión de hechos, principios, valores, responsabilidades - en un nuevo intento de desorientar a la ciudadanía - de no hablar claro pasando a la ofensiva, se corre el riesgo de de ir perdiendo la autoridad moral que tenemos, en relación a lo acontecido en nuestro país durante todos estos años de dictadura; se irá con - fundiendo la identidad como protagonistas del proceso previo a los cambios que tantos desvelos nos han costado, a riesgo de ir entregando esta y otras banderas reivindicativas de progreso, precisamente a los opresores, (cita: carta 2/89 del 8.6.89).

Efectivamente, no podemos exponer el prestigio ni la unidad de la concertación, no podemos permitir arranques mezquinos de infantilismo reivindicativo (menos de aquellos orientados por - grupos que no integran la concertación), y que lamentablemente están amparados por organismos como la digna y apreciada Comisión Chilena de los Derechos Humanos.

Entendemos que nuestra mayor experiencia, energía y buena voluntad, la debemos poner a disposición de la causa de la verdadera democracia; no podemos menos que estar preparados ante las múltiples trampas que el régimen y sus seguidores constantemente nos - están colocando en el camino. La aún incierta transición nos obliga a - mantenernos mas unidos que nunca; con iniciativas permanentes, haciendo incapié de no perder la perspectiva, cual es, la de despejar el dilema - dictadura - democracia.

De ser Gobierno como lo esperamos, por todos los medios debemos asegurar el éxito de la transición; no podemos - permitir que se planteen en esta forma las reivindicaciones por justas que sean, no debemos caer en juegos poco claros que al final de cuentas favorecerán solo a la derecha política y económica, la que indudablemente tratará de hacer ingobernable el país.

V.- En consideración a lo anteriormente expuesto, demandamos de la concertación directrices claras y precisas frente a este tema, cuya oportuna y contundente intervención sobre el particular, evidentemente frenará a este tipo de aventureros minoritarios, que maquiavélicamente han pretendido patentar y manosear, mediante la descarada usurpación de antecedentes e iniciativas de terceros desinteresados, estas justas reivindicaciones.

No les quepa duda, que estamos haciendo un gran esfuerzo por evitar mayor desorientación en las bases que componen los partidos concertados y que son afectados frente al tema; entre aquellos exonerados que no militan en ninguna colectividad, y entre aquellos convocados indebidamente de manera irresponsable, que no tienen ninguna posibilidad por esta vía; por tratarse de despidos comunes en su mayor parte, y que efectúan a diario las empresas privadas.

En consecuencia, solicitamos una audiencia a la brevedad posible, a fin de estudiar en conjunto soluciones, a objeto de parar esta "cuchufleta", cuya posible movilización posterior de masas engañadas, puede transformarse en un "bumerang" para el propio gobierno que pretendemos generar; y al cual, toda la oposición a la dictadura (sin doble standard) debe ser digna de defender.

Como medidas inmediatas mientras nos reunimos, proponemos:

a) Cancelar cualquier participación de nuestro abanderado presidencial Dn. Patricio Aylwin A. y candidatos nuestros al Parlamento, con grupos de exonerados o su puestos comandos.

b) Tratar este punto a la brevedad posible a nivel concertado, designando a un enlace con amplias atribuciones para resolver - en conjunto con nuestro Comité este problema.

c) Urgentemente, instruir a diarios, revistas, periodistas comprometidos, etc., para la no cobertura del tema, hasta que no se - haya reorientado el tema por su cauce correcto.

Quedamos a la espera de su apreciada res -
puesta, a fin de dar paso a una conferencia de prensa reorientadora de
este frente; la que además brindará su total apoyo tanto a nuestro aban
derado como a los candidatos al parlamento, cuyo arrollador triunfo por
cierto, representa la única posibilidad de justicia para la situación -
de los exonerados de Chile, como para tantos otros compatriotas que cla
man justicia y no son escuchados siquiera.

Insistimos que hoy se trata de democracia,
o dictadura disfrazada.

COMITE COORDINADOR
DE
EXONERADOS DE CHILE
Fraternalmente.

P. COMITE COORDINADOR DE EXONERADOS DE CHILE

Sergio Formas O.
(Presidente)

Juan A. Reyes S.
(1er Vice-Presidente)

Alfonso Moreno A.
(2° Vice-Presidente)

Julio Cortés A.
(Secretario General)

C.C. a todos los partidos
de la concertación.

Se adjunta: Copia de carta 18.10.89
del Comando (D8. Humanos)

" Copia Bases de reivindicación
del Comando (D°s. Humanos).

NOTA: Este Comando de exonerados, recientemente creado (11.10.89) ha dejado
constancia pública que se trata de una "organización de masas y no
adscrita a ningún conglomerado o partido político, de los cuales es -
peran apoyo, pero no subordinación, ni utilización de ningún carac -
ter. Vale decir, se autodenominan como organismo gremial, olvidando
se que somos exonerados políticos.

RESPUESTA A: COMITE COORDINADOR DE
EXONERADOS DE CHILE
STO. DOMINGO 848 - OF 203
FONO 338441 - ST 60.

Ometzain

25/10/89

RECEPCION

P. Humante

Lidells
Loreto del Campo
6.609.498 - 4

Recibido 25.10.89. Marta
(Partido Social Demócrata (Progresista))

Recibido 25.10.89 JF.

Maria L. Diaz

P.P.D. Recibido 25/10/89

J. L. Montoya Alfonso

Recibido Free 25/10/89 - P.S. Históricos

Mano's (Mani Inchausti) secretaria Jitendra (19/10/89)
25/10/89

PARTIDO POR LA DEMOCRACIA
P. P. D.
Presidencia

Angela 25/10/89

USOPs
(A. Wra
Ulloa)
26/10/89

~~Francisco Galera~~

26/10/89

Alfonso (Mani Inchausti)
Secretaria

27.10.89.

Recibido
Ana Latorre (PARTIDO SOCIALISTA)

27.10.89

Laura Lousoval
27-X-89

Santiago, 23 de Noviembre de 1989.

Señor

Sergio Formas

Presidente

Comité- Coordinador de Exonerados de Chile.

Presente.

Estimado don Sergio:

He tomado conocimiento de su carta del 20 de Noviembre pasado, y en relación con ella he trasmitido su excelente sugerencia al equipo de campaña.

Afectuosos saludos.


Enrique Correa Ríos.

COMITE COORDINADOR DE EXONERADOS
DE CHILE

Santo Domingo 848-Of. 203-E
Fono: 338441 SANTIAGO

Santiago, 1° de Diciembre de 1989.

9/89.

REF: Acusa recibo y solicita información.

Señores
Concertación de Partidos por
la Democracia (Almirante Simpson 80)
Presente.-

Att. Sr. Enrique Correa Rios (Secretario Ejecutivo).

Estimados amigos:

Acusamos recibo de su atta. de fecha 23 de Noviembre ppdo., en la cual nos manifiestan su conformidad con nuestras proposiciones planteadas en nuestra carta del 20 del mismo mes (en cuanto a la CAMPANA DE PARTICIPACION CIUDADANA 1era. fase se refiere). Al respecto, comunicamos a Uds. que nos hemos apersonado al Comando de la Campaña Presidencial de Dn. Patricio Aylwin A. (coordinación de frentes sociales, Sr. Raúl Díaz), con fecha 1° del mes en curso quien nos ha manifestado que dicha iniciativa (fuera de parecerles excelente), no correspondería ser procesada o realizada en forma práctica en ese Comando.

Lo anterior, considerando lo manifestado en su atenta ya mencionada, en cuanto a que dicha sugerencia habría sido transmitida con fecha 23, a dicho comando de campaña.

Así se lo manifestamos telefónicamente (desde el mismo comando) ese día, a su secretario Sr. Luis Hernández, quien siempre con la mejor disposición me manifestó que se preocuparía rápidamente de este asunto puntual, de contenido vigente aún.

En consideración a que estamos en condiciones de hacerles llegar de inmediato, los antecedentes para la 2a. fase de esta llamada CAMPANA DE PARTICIPACION CIUDADANA (la que puede ser activada en forma paralela con la anterior); solicitamos a Uds. tengan a bien, comunicarnos a la brevedad posible si existe posibilidades reales de ser consideradas; de lo contrario nos veriamos en la obligación de archivar esta y otras iniciativas de cooperación desinteresada con el Gobierno Democrático que generaremos, que hemos ideado, y que obran en nuestro poder.

A la espera de su apreciada respuesta, quedamos de Uds., como sus attos. y Ss. Ss.

COMITE COORDINADOR
DE
EXONERADOS DE CHILE

Sergio Formas O.
Presidente

SFO/csdef.

cc. arch.

COMITE COORDINADOR DE EXONERADOS
DE CHILE

Santo Domingo 848-Cf.203-E
Fono: 338441 SANTIAGO

Santiago, 5 de Diciembre de 1989.

10/89

REF: Campaña de Participación
ciudadana (segunda fase).

Señores

Concertación de Partidos por
la Democracia (Almirante Simpson 80)
Presente .-

Att. Sr. Enrique Correa Rios
Secretario Ejecutivo .

Estimados amigos:

Con fecha 27 de Noviembre del año en curso, Pinochet, el general derrotado instruyó a todos sus ministros y personal de su absoluta confianza, acerca de como se efectuaría la "transición". Para estos efectos acordaron constituir una "COMISION DE TRANSICION", la que se encargará de preparar todos los aspectos relacionados (según ellos), con las magnas realizaciones del régimen. Para estos fines, suspendió a partir de esa misma fecha, todas las vacaciones del personal de dicho aparato.

En primer término salta a la vista (resulta extraño, por decir lo menos), que señalen como transición, al acto de traspaso o entrega del gobierno con su respectivo aparato estatal, como si ella se pudiera efectuar de un día para otro, y no como un proceso de transición.

En síntesis, la tarea que les entregó, fué: "la de hacer un resumen sobre todas las enormes realizaciones efectuadas en los 16 años de su gobierno, en cada cartera; documentos que serán sintetizados por ODEPLAN, para ser publicitados (con bombos y platillos) como broche de oro a la "Misión Cumplida".

Ahora bien, creo que no podemos cruzarnos de brazos ante este nuevo intento de deformación de las realidades vividas durante la dictadura. A lo menos debemos intentar, ejercer una especie de contra-partida a esta campaña de falseamiento de la verdad, en que se encuentran empeñados los fabricantes del miedo, los expertos en desinformar y contaminar la sana voluntad popular (desde hace ya bastante tiempo, y a lo cual no hemos sido lo suficiente oportunos ni claros para responder (cita: cartas del 10.5.89 y 8.6.89 a R.L.). No podemos cegarnos desconociendo algunas realizaciones concretas (pero que en ningún caso han tenido una orientación social).

Responsablemente conscientes de que el período de cuatro años en que nuestro abanderado Dn. Patricio Aylwin A. dirigirá el país, será una etapa sumamente difícil; razón por la cual debemos poner todas nuestras fuerzas, buena disposición y disciplina consciente, para respaldarlo, defenderlo y brindarle todo nuestro mejor apoyo ciudadano.

Adelantandonos un poco a algunos acontecimientos, es que hemos decidido hacerles llegar una serie de iniciativas que nos parecen factibles de concretar (aprovechando los buenos oficios, dedicación, inteligencia y óptima disposición a dar solución rápida a los problemas e iniciativas, que hemos encontrado en su Sr. Enrique Correa, y equipo de trabajo). Por nuestra parte, creemos tener la suficiente claridad mental y objetividad para no confundir al enemigo, y el criterio necesario, para comprender que cualquiera iniciativa tendiente a dar participación y unir a nuestro disociado pueblo, puede ser válida a partir de hoy.

Creemos de toda justicia y muy necesario, salir al encuentro de aquellos intentos por seguir falseando los hechos, razón por la que proponemos conformar a partir de hoy, el INVENTARIO CIUDADANO.

En el correr de estos largos y amargos años de dictadura, hemos demostrado en innumerables ocasiones, nuestra capacidad de ejercer la generosidad del perdón, paciencia realismo y cordura; pese a haber sido indiscutiblemente, el blanco de la marginación sistemática y premeditada. Pero hoy, ya no estamos en condiciones de poner la otra mejilla, no podemos a estas alturas llegar a extremos de tipo masoquista, al permitir bajo estas nuevas condiciones que con mucho sacrificio, sudor y lágrimas hemos logrado; que se pretenda dejar establecido que las leyes usurpadoras de todos estos años, "han significado logros, logros sociales importantes".

Estamos plenamente convencidos que ha llegado el momento tan esperado, en que sin revanchismos, pero con "mucho dignidad" en nuestros planteamientos, debemos ir situando cada cosa en su lugar. Pensamos que actualmente nadie puede dudar en nuestra querida patria, que la verdad y la justicia, son pilares esenciales para pretender un equilibrio robustamente cimentado.

Debemos evitar en lo posible, que aquellos que posiblemente deban (en el mediano plazo), rendir otro tipo de cuentas a lo mejor ante la justicia ordinaria- por: malversación de fondos o caudales públicos, encubridores de un posible embargo del respaldo en oro de la moneda nacional (reservas en el Bco. Central de Chile), traspasos relacionados o "ventas a precio vil" de empresas o servicios públicos de primera necesidad para la subsistencia de la ciudadanía, participación directa o como encubridores de mayor o menor cuantía en delitos de todo orden (donde la usura, la represión y el miedo fueron institucionalizados, por medio de una legislación "de facto"); pretendan hoy, blanquear solapadamente su imagen a vista y paciencia nuestra, madrugándonos una vez más.

Es por esto, y mucho más, por una mayor estabilidad del proceso democrático en el mediano y largo plazo, que es absolutamente necesario dejar muy claramente establecido, que el gobierno omnipotente, derrotado pacíficamente por el pueblo chileno (con enorme apoyo de la solidaridad internacional); deja constancia para los días venideros (antes que termine el periodo de llapa) que: LA MAYOR PARTE SINO TODAS LAS REIVINDICACIONES, INJUSTICIAS, CARENCIAS DE TODO ORDEN GENERADAS POR EL REGIMEN; OMISIONES, ATROPELLOS, ETC. ETC. (detallarlas responsablemente), SON EXIDAS LAS SOLUCIONES AL REGIMEN ACTUAL!! y que los Gobiernos Democráticos que seamos capaces de generar en adelante, recibirán como "amarga herencia" de la dictadura todos estos problemas, reivindicaciones, o demandas de justicia social pendientes (entregando este, una cuenta de orden social sumamente sobregirada). Ejemplo: en lo laboral, perfectamente podría llevar la voz cantante la CUT (situación que por cierto la revitalizaría), y así, cada organización debería hacer su respectivo aporte.

Lo anterior, poniendo los pies sobre la tierra, y concluyendo que las enormes carencias de todo tipo, producidas al pueblo por el régimen que se va; sus demandas lógicas y naturales (trabajadores, campesinos, pobladores, estudiantes, cesantes, exonerados, etc.) durante los próximos cuatro breves años, no podrán ser satisfechas como se quisiera.

Entendemos además, que tácticamente debiera prolongarse al máximo posible (la vida útil) de la prestigiada concertación de Partidos por la Democracia; a lo menos, hasta haber cumplido sus primera gran meta, cual es, la de dotar al pueblo de un Presidente elegido por él; un parlamento verdaderamente representativo (en una segunda instancia), y por ende, la recuperación efectiva de la Democracia en el periodo de transición. Posteriormente, aún cuan-

do esta se encuentre "en receso", y se esté dando la lucha ideológica en forma separada y leal por parte de sus componentes, como producto de la marcha democrática normal del país; sugerimos que se podría hechar mano del siguiente recurso o compromiso previamente refrendado por las partes, por Ejemplo: CUANDO LOS INTERESES SUPERIORES DE LA NACION ASI LO REQUIERAN; EL COMPROMISO O PACTO PATRIOTICO Y DE HONOR SERA; REACTUALIZAR SU FUNCIONAMIENTO DE INMEDIATO (TRANSITORIAMENTE), HASTA LA SOLUCION DE LOS PROBLEMAS O ACONTECIMIENTOS QUE DIERON ORIGEN A SU CONVOCATORIA. Esto y mas, como una especie de muro de contención, a la posible injerencia o intento por parte de las FF.AA., de intervenir en política contingente .

Entendemos que una de las mayores pruebas que deberá enfrentar el Gobierno de Transición a la Democracia, será la de restaurar la confianza en la ciudadanía. Son muchas las heridas abiertas, por lo que el camino para reconciliar a nuestro pueblo, será largo y dificultoso.

p. COMITE COORDINADOR DE EXONERADOS
DE CHILE

Sergio Formas O. (Presidente)

COMITE COORDINADOR
DE
EXONERADOS DE CHILE

Sfo/myss.

cc. Arch.

Nota: De aceptar la idea y ponerla en práctica, el INVENTARIO CIUDADANO debería llevar la misma fecha en que Dn. Patricio Aylwin A. asuma la Presidencia de la República.



Handwritten signature and date: 5/12/89